

L.A. busca prohibir anuncios de alcohol en zonas públicas

El martes habrá un voto clave en el concejo de la Ciudad que busca impedir los anuncios para reducir la tentación entre los jóvenes



Se prohibirán los anuncios en lugares públicos a lo largo de la Ciudad.

Foto: Suministrada

Por:

[Araceli Martínez Ortega](#)

January 15, 2015

En unos días, **Los Ángeles será la primera gran ciudad del país**, y la que tiene más latinos, en **prohibir los anuncios de alcohol en paradas de autobuses, metro, y camiones del transporte público** para quitar así un fuerte **incentivo de consumo de alcohol entre los jóvenes y menores**.

Todo está previsto para que los quince concejales de la Ciudad voten esta ordenanza el **martes**. “Necesitamos **doce votos y tenemos entre nueve y doce seguros**”, dijo **Jorge Castillo** de Alcohol Justice, parte de una coalición que ha impulsado una ley local desde hace tres años. En una encuesta hecha por esta organización no lucrativa, el **20% de los anuncios en las paradas de camiones, en cinco distritos de la Ciudad, eran de promoción de alcohol**.

URGENT ACTION REQUIRED - Tell L.A. City Council - Ban Alcohol Ads on City-Owned Property
<http://t.co/SLLrBsNB9Q> pic.twitter.com/yiFzXuVJ5K
— Alcohol Justice (@AlcoholJustice) [January 15, 2015](#)

“Muchos de esos anuncios están en **distritos latinos como el este de Los Ángeles y el Valle de San Fernando**. Y hay evidencias que de esta publicidad hace que los menores desde el noveno grado a la preparatoria consuman más alcohol”, indicó Castillo.

Añadió que en el verano, este tipo de publicidad en las propiedades públicas de la ciudad se incrementa, y más aún en los días de asueto y festivos como el 5 de Mayo.

En un reporte de marzo de 2011, del departamento de salud pública del condado de Los Ángeles, se indicó que la **exposición de los jóvenes a los anuncios de alcohol los motiva a beber**. Por eso, indicaron que al **reducir esta publicidad en lugares públicos y áreas comunes, se disminuye la exposición de los menores al alcohol**, y por tanto, la tentación.

¡ACTÚE! Dile LA Ayuntamiento - Ban Alcohol Ads sobre Propiedad Pública <http://t.co/SLLrBsNB9Q>
[@AlcoholJustice](http://pic.twitter.com/1Uy0hivVv2) pic.twitter.com/1Uy0hivVv2
— Alcohol Justice (@AlcoholJustice) [January 15, 2015](#)

Debido a contratos que tiene la Ciudad con compañías de alcohol, la ordenanza se aplicaría hasta **dentro de seis años en las paradas de camión techadas, y quedarían exentos el aeropuerto y el centro de convenciones**.

De acuerdo al censo de 2010, el 26.2% de la población de la Ciudad, es menor de 19 años, y 19% de sus habitantes, son menores de 14 años. De ahí la importancia de una ley local de prohibición, cuyo autor es el concejal **Paul Koretz**.